

Propuesta Deloitte

- Exigir por Ley y Normas de Carácter General de las Superintendencias de Valores y Seguros, de Bancos, de AFP, de Salud, etc., Modelos de Control Interno a las Sociedades privadas y entidades del Estado relacionadas con Prevención de Conflictos de Intereses, Tráfico de Influencias y Corrupción. Dichas normativas y regulaciones deben tener como objetivo principal buscar una constante validación de parte del regulador como de entes fiscalizadores públicos y privados respecto al desarrollo y estableciendo modelos de prevención y cumplimiento no solo en la formalidad sino en operación continua.
- Exigir por Ley y Normas de Carácter General de las Superintendencias de Valores y Seguros, de Bancos, de AFP, de Salud, etc. Auditorías preventivas de los modelos de control interno comentados en el punto anterior. Un ejemplo práctico de ello en Chile es la Auditoría que se exige por Ley al Padrón Electoral. Otro ejemplo de ello es la Auditoría SOX que se exige a las empresas que cotizan ADRs en EEUU.
- Exigir y no voluntario como es la Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal, Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos de Cohecho, Certificaciones obligatorias a las empresas privadas y entidades públicas sobre Prevención de Conflictos de Interés, Tráfico de Influencias y Corrupción.
- Exigir por Ley y Norma de Carácter General dictadas por los organismos reguladores a las empresas privadas y entidades públicas Modelos de Procedimientos de Códigos de Ética y exigir auditorías del mismo.
- Aumentar el alcance de los delitos de la ley 20.393. Ej: agregar el delito de colusión.
- Exigir que el alcance de la Ley 20.393 también incluya a todas las entidades públicas.
- Mejorar el nivel y la prestancia de las certificadoras para efectos de referencia y de seguridad al mercado.
- Aumentar las multas y penas asociadas a estas normas y leyes afines al ámbito de la corrupción, cohecho, lavado de dinero y colusión.